



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00844088- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sergio Finzi, DNI N° 13.680.422, por derecho propio solicita el pago del subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sra. Liliana Mabel Corradini, DNI N° 14.750.286, quien se desempeñaba en la Facultad de Artes de ésta Casa, hasta el día 3 de noviembre de 2021, fecha de su fallecimiento;

La declaración jurada formulada por el recurrente, la documentación que se acompaña en estas actuaciones,

Lo informado en orden 8 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-71212-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo dispuesto por el art. 53° de la Ley N° 24.241 y los Decretos N° 93/79 y 1343/74;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer la liquidación y pago a favor del Sr. Sergio Finzi, DNI N° 13.680.422, de la suma de \$ 699.731,78 (Pesos seiscientos noventa y nueve mil setecientos treinta y uno con 78/100) a que asciende la Planilla de Preliquidación confecciona por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge Sra. Liliana Mabel Corradini, DNI N° 14.750.286, ex agente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

